REGISTRO		
ACTA DE DETERMINACIÓN DE ASPIRANTES		
REVISIÓN: 2	FECHA: 1908/2017	CÓDIGO: RE_DPE_009

Inciso a) Artículo 3º del Anexo I de la Ordenanza Nº 3/2008-CS.

---- En Mendoza, a los 6 (seis) días del mes de abril del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas, se reúnen en la sede de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, los miembros integrantes del Jurado que entienden en el "Concurso Cerrado General" de antecedentes, prueba de oposición, entrevista personal y plan de labor, convocado por Resolución N° 03/2022 C.D. y autorizado mediante Resolución N° 520/2019 C.S. (EXP_E-CUY Nº 11505/2021):

- Lic. Sandra ESTRADA (DNI:16.115.655, Legajo Personal: 20280)
- Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ (DNI:16.006.472, Legajo Personal:19308)
- TRRHH Paula Elizabeth GODOY (DNI:13.184.193, Legajo Personal: 16106)

--- Con motivo del llamado a concurso para cubrir un cargo vacante del Personal de Apoyo Académico del Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto Nacional Nº 366/06, correspondiente a la Dirección General de Gestión Académica de la Facultad de Derecho, para cubrir con carácter efectivo el cargo categoría UNO (1) del Agrupamiento Administrativo – Tramo Mayor – con funciones Director/a General de Gestión Académica conforme con a lo reglamentado por Ordenanza Nº 3/2008-C.S. ----------

---- A continuación, proceden en uso de las atribuciones conferidas en el inciso a) artículo 13° del Anexo I de la Ord. N° 3/2008-CS., a establecer la nómina de postulantes que reúnen las condiciones mínimas para continuar con el proceso de selección. ----------

---- Se postulan para el mencionado concurso la cantidad de cuatro (4) personas, que a continuación se detallan (por orden de inscripción):

LONGO, Gladys Beatriz; DNI Nº 21.610.766
GUTIERREZ, Omar Walter; DNI Nº 14.524.739
VENTURA, Miguel Ángel; DNI Nº 17.573.104
MARZANA MARTINEZ, Lucía Ana; DNI Nº 32.123.020

REGISTRO		
ACTA DE DETERMINACIÓN DE ASPIRANTES		
REVISIÓN: 2	FECHA: 1908/2017	CÓDIGO: RE_DPE_009

--- En consecuencia y habiendo verificado esta JUNTA EXAMINADORA cuáles de los postulantes ***reúne las condiciones mínimas para continuar con el trámite del concurso***, se deja constancia que los mismos son considerados **ASPIRANTES AL CONCURSO** al que refiere la presente acta, los que se detallan a continuación:

LONGO, Gladys Beatriz; DNI Nº 21.610.766

VENTURA, Miguel Ángel; DNI Nº 17.573.104

MARZANA MARTINEZ, Lucía Ana; DNI Nº 32.123.020

--- Esta Junta Examinadora deja constancia que el inscripto **GUTIERREZ, Omar Walter; DNI Nº 14.524.739,** NO presenta probanza del título de nivel medio excluyente según lo establece el punto 14 del Anexo I de la Resolución de convocatoria Nº 03/2022 CD y Art. 5º de la misma, por lo cual no puede continuar con el proceso objeto de este concurso. ----------

--- Se deja constancia que no se hizo presente el Veedor del S.P.U.N.C. ----------

--- Asimismo, se fija como **fecha de examen y entrevista**, el 22 de abril de 2022, a las 8:30 en la Facultad de Derecho, aula de informática (1º piso ala suroeste). **Notifíquese** a los interesados. ----------

----- Siendo las once horas treinta minutos, se da por finalizado el acto y firman, como constancia, los miembros del Jurado antes mencionados. ----------

.....	.....	.....
TRRHH GODOY	***Ngter. LOPEZ***	***Lic. ESTRADA***